

EL IRIS

Núm. 4.778

DIARIO CATOLICO



Año XVII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 80.

Ciudadela (Menorca) lunes 18 de Marzo de 1929

Dirección telégrafica IRIS
CIUDADELA

D. Gabriel Monjo

CONQUISTADOR

Toda clase de artículos para caballero y señora.

SASTRERIA

Regentada por "LE PRINTEMPS", gran
exposición de pantalones fantasía a 14 pesetas
trajes a 40 pesetas Alta Novedad

— Le Printemps —

De Música Sagrada

III

Finalidad de la música en el templo

Este es otro punto que recuerda el Romano Pontífice, en la primera parte de su Constitución, al describir, en un bellissimo párrafo lleno de vida y colorido, los efectos admirables que produce la música sagrada cuando cumple con el oficio que le es propio.

Siendo la iglesia, la Casa de Dios, casa de oración, la música que en ella se ejecute no puede menos de tener un fin santo y sobrenatural.

«Como parte integrante de la Liturgia solemne, decía el glorioso Pío X, en su citado *Motu proprio* de 1903, la música sagrada tiende a su mismo fin, el cual consiste en la gloria de Dios y la santificación y edificación de los fieles. La música contribuye a aumentar el decoro y esplendor de las solemnidades religiosas, y así como su oficio principal consiste en revestir de adecuadas melodías el texto litúrgico que se propone a la consideración de los fieles, de igual manera su propio fin consiste en añadir más eficacia al texto mismo, para que por tal medio se excite más la devoción de los fieles y se preparen mejor a recibir los frutos de la gracia, propios de la celebración de los sagrados misterios.»

Es propiedad intrínseca de la música dar expansión cumplida a los afectos de que rebosa el corazón, intensificarlos, caldearlos, plasmarlos en temas melódicos sentidos y palpitantes. Y así como por razón de estas sus inestimables cualidades tiene ella entrada en la escuela, en la milicia y en dondequiera haya una colectividad con ideales arraigados y bien definidos, así también por las mismas ha venido a formar parte de nuestras funciones litúrgicas, para avivar la piedad de los asistentes, para exteriorizar de una manera más efusiva sus sentimientos para con Dios, para mejor actuarlos en el desarrollo de las sagradas ceremonias retrayéndoles de la distracción, para unirlos, en fin, en comunicación íntima, en la participación devota de los misterios grandiosos que a su presencia se están celebrando.

No son otras las razones por las cuales la música ha sido admitida en el templo, como parte integrante de la Liturgia sagrada.

La música, pues, que lejos de contribuir al recogimiento de los fieles, los distrae, y mucho más si con sus reminiscencias, más o menos acusadas, los transporta con la imaginación a representaciones profanas, a veces hasta evocando escenas y letras inconvenientes, cuando no francamente reprobables, es una música de todo punto indigna de un lugar sagrado.

Tampoco es finalidad de la mú-

sica religiosa deleitar de un modo meramente material y sensible los oídos de la concurrencia, a manera de grato entretenimiento durante el sagrado culto. La Liturgia de la Iglesia es algo demasiado santo, demasiado grande, demasiado divino para que tenga necesidad alguna de ser amenizada, como podía hacerse con una veldada de discursos largos y empalagosos, con intermedios musicales.

Todas las cosas tienen su tiempo y sazón. Para estos entretenimientos, para esta clase de delicates puramente sensibles, muy nobles y muy dignos de loa por cierto, están los conciertos, están las

sesiones musicales, están los concursos orfeónicos, y otras mil clases de fiestas y reuniones en que la música profana se mueve en su propio campo.

Pero el templo cristiano, como decía al principio, es casa de oración. Y si el texto litúrgico es como piedra diamantina en que se reflejan, con destellos fulgurantes, las ternezas y efusiones filiales de la Iglesia para con su Dios, la música religiosa tiene que ser siempre la adecuada montura en que aquella valiosísima piedra ha de estar airosamente engastada.

M. M.

Orfebrería Religiosa :-: Plata Meneses

Restauración a precios económicos en todos los artículos de este ramo.

Facilidades de pago a

F. SINTES SEGUÍ. -- JOYERÍA
MAHÓN. -- (Antigua Casa Santo)

En prosa y en verso

Hablemos claro.

Fundados, sin duda, en que la Iglesia no se propone pegarnos a la tierra, y en que nos recuerda con frecuencia la «vanitas vanitatum» del Eclesiastes, han desatado los racionalistas una tempestad de odios contra aquélla.

Es cierto que no se propone atarnos a la tierra, pero no es menos cierto que confirmando el axioma de «Lex orandi, lex credendi», bendice a la civilización que sirve al hombre de medio para conseguir su fin y extiende sus bendiciones «ad omniarad quaequunque volneris», a todas las cosas.

De ahí que pensando en que la Iglesia, ciñéndose el cultivo de las virtudes interiores, como dice un pensador, trabaja por las cosas ma-

teriales más que nadie, proclamando como principio inconsuso, que los que usan de este mundo como si no usasen, son los que usan bien de él, digo dirigiéndome a los que impugnan estas verdades.

Hablemos claro.

No es a la ciencia a quien estorba [Cristo, ni su santa doctrina.

Ni el progreso es, juzgando, por [lo visto, a quien en sí conmina.

No es el trabajo a quien su ley flañi le oprime ni le ata, [gela ya que con él camina paralelo cual por cauce de plata.

A los que Cristo estorba, a no ducarlo, yendo progreso en pós,

es a aquellos que quieren aplicarlo, para vivir sin Dios.

VALERIANO P. FLORES-ET-TRADA,
Abogado del Estado, Jefe en Burgos,
y Presidente de los Discípulos de San Juan
y Caballeros Eucarísticos.

NOTICIAS

2.ª Conferencia de divulgación sanitaria

Profilaxis de las enfermedades infecciosas,

por el Dr. PERÉ RALUY
(Inspector de Sanidad Municipal, por oposición)

Mañana, festividad de San José, a las cinco de la tarde, en el Salón de Actos del Colegio Salesiano.

Estas conferencias están patrocinadas por el Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad y tienen carácter público (se suplica la asistencia a las señoras).

Sufragios.

Todas las Misas que se dirán mañana, festividad de San José, en la S. I. Catedral, podrán ser aplicadas en sufragio del alma del Doctor Sr. D. José Comellas Fulcará q. e. p. d. En particular lo serán las de las 5, 6, 7 y 8.

El Exmo. y Rmo. Sr. Obispo tiene concedidas las indulgencias acostumbradas.

Reunión Misional.

Mañana, festividad de San José, a las 11 y media, en la sacristía de San Agustín, tendrán junta general las Señoras Celadoras de los «Apóstoles de Guinea», que presidirá el Rdo. P. Mariano Brossa, C. M. F., Predicador Cuaresmal.

Del Instituto de 2.ª

Enseñanza de Mahón.

La Gaceta dispone la desacumulación de la cátedra de matemáticas del Instituto de 2.ª Enseñanza de Mahón.

Desea colocación tenedor de libros,

en fábrica u oficina, persona competente en contabilidad y muy apta en correspondencia y redacción.

Informes en esta imprenta.

SANTORAL

Martes, 19.—**X** San José, esposo de la Santísima Virgen.

Miércoles, 20.—Stos. Niceto y Ambrosio de Sena y santa Eufemia.—**Ayuno sin abstinencia.**

Día 20.—Sol sale a las 5' 59 pónese a las 5'5.—Luna sale a las 9' 18 pónese a las 11'16.

CULTOS

Lunes, 18.—En la Sta. I. Catedral: Al toque de oración, rezo del Santo Rosario y sermón por el P. Predicador Cuaresmal.

En Sta. Clara: Continúa el ejercicio del Septenario de Ntra. Sra. de los Dolores, predicando hoy el Reverendo D. Antonio Pons, Pbro. Profesor del Seminario.

Martes, 19.—**X** Festividad de San José, Esposo de Ntra. Sra.

En la Sta. I. Catedral: A las 10, Misa solemne en la que predicará el Rdo. D. Bartolomé Coll, Pbro. Sochantre de la misma. Después de la

Misa canto de Vísperas y exposición del *Lignum Crucis*.

En San Francisco: A las 10 menos cuarto Misa solemne.

En Sta. Clara: En el ejercicio del Septenario Doloroso predicará el Reverendo Sr. Capellán de dicha iglesia.

En el Sto. Cristo: Al anochecer, Corona cantada.

Ayuntamiento de Ciudadela

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Sesión ordinaria celebrada el día 22 de Febrero de 1929.

Presidió el Sr. Alcalde Don Jaime Guitart Fornaris, asistiendo los Tenientes de Alcalde Don Juan Saura, Don José Mir y Don Juan Sintes.

ACUERDOS

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Pagar las cuentas por servicios municipales que se hallaban a la orden del día de la sesión anterior.

Conceder los siguientes permisos de acuerdo con la Comisión de Obras Públicas: A Don Guillermo Anglada, para construir una casa de nueva planta en el solar que posee en la prolongación de la calle de Martorell. A Don Bartolomé Catalá, para construir una casa en el solar que posee en la calle «Nueva», antes «Callejón d' en Cumellas». A Don Juan Moll, para reformar la fachada de la casa número siete de la calle de Curniola. A Don Antonio Franco, para construir una cochera en el solar que posee en la prolongación de la calle de Martorell. Todos ellos con sujeción a los planos presentados y con la obligación de construir por su cuenta las aceras correspondientes y establecer la alineación y rasantes que trazará la Comisión de Obras.

Presentado un atento escrito de Don José Cavaller Piris, Cronista Honorario de esta Ciudad, en virtud del cual hace entrega al Ayuntamiento de un hermoso cuadro alegórico de los Alcaldes de Ciudadela que estuvieron al frente del Municipio desde 1838 a 1868 y presenta un tomo titulado «Historia Local y oficial de Ciudadela», hacer constar en acta su agradecimiento al Sr. Cavaller por tan apreciado obsequio, disponiendo que el aludido cuadro sea colocado en uno de los salones de esta Casa Consistorial y a la vez, compenetrado de la importancia y utilidad de su trabajo, concederle el permiso para la publicación de la mentada obra.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre arbolado, proce-

EL HOGAR DEL PORVENIR

Por 16 céntimos diarios tiene Vd. probabilidad de obtener casa propia.

Para informes en casa del representante,

Calle San Cristóbal, 43.

der a la plantación de veinticinco moreras en la espaciosa plaza de «Es penyal»; de una importante partida de pinos en el paseo de San Nicolás, y a la replantación de los que faltaban en las Calles y plazas de esta ciudad.

Y se levantó la sesión.

Ayuntamiento de Alayor

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Sesión semanal celebrada el día 4 de Febrero de 1929.

Reunidos en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, presidió el Sr. Alcalde D. Lorenzo Villalonga, asistiendo los Tenientes Sres. de Salort y Mascaró.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior de la Permanente y extraordinaria del Pleno celebrada el día 28 de Enero. Quedar enterado:

1.º De quedar constituida la Junta organizadora de la Cámara de la propiedad Urbana de Menorca en virtud de R. O. del Ministerio de Trabajo y previsión de 18 de Enero pasado.

2.º Comunicación del R. Sr. Caura Ecnomo invitando al Ayuntamiento a la Solemnes Funciones de Cuarenta Horas que han de tener lugar en esta parroquia el día 10, 11 y 12 del actual.

3.º Real Orden de Gobernación fecha 30 del pasado mes determinando el alcance de los derechos que asisten a los Concejales Suplentes.

4.º Y estado de los productos obtenidos durante el mes de Enero por los conceptos siguientes.

Arbitrio sobre carnes . . .	1.556'70
Id. id. derechos de de deguello	161'40
Id. sobre inspección sanitaria	449'84
Total	2.187'94

Contestar la Circular de la Delegación de Hacienda de la Provincia en el sentido de que este Ayuntamiento no ha dado aún cumplimiento R. D. de 7 de Enero de 1.928 modificando la tarifa de consumo sobre carnes, por los inconvenientes que ofrece el Matadero Público de esta Ciudad para su aplicación.

Autorizar a D. Antonio Petrus Pons para abrir un portal en un terreno que posee a la extremidad de la calle del Retiro.

Designar a los Maestros que durante el presente año han de prestar al Ayuntamiento sus servicios en los

ramos de Albañilería, Carpintería, Herrería y Hojalatería.

El Sr. Alcalde designó al Teniente 2.º D. Bartolomé Mascaró encargado de Plazas y Mercados.

Y se levantó la sesión.

Alcaldía de Ciudadela

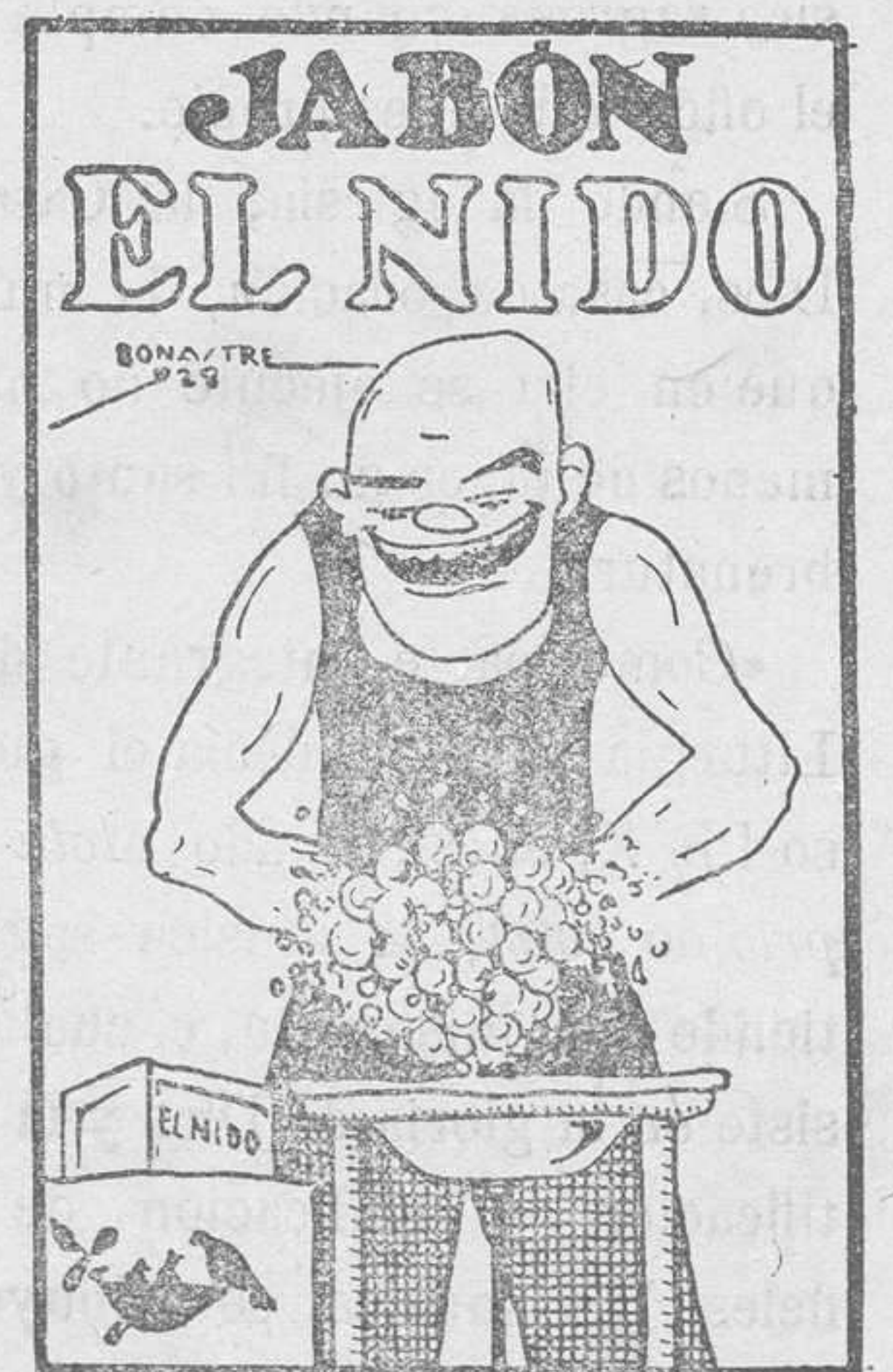
Mañana, por la tarde, a las cinco, en el Salón de Actos del Colegio Salesiano el Dr. Peré Raluy (del Cuerpo Nacional de Inspectores municipales) dará la segunda conferencia de la actual campaña sanitaria. El conferenciante desarrollará

Profilaxis de las enfermedades infecciosas.

Dado el interés altamente social y patriótico de tales conferencias la Alcaldía ruega al vecindario concurra al citado acto de divulgación sanitaria.

Ciudadela 18 Marzo 1929.

El Alcalde,
JAIME GUITART.



PARA ALQUILAR

Lo está una casa situada en el muelle. Frente al puente.

Informes en esta Imprenta.

Colocarían partidas de dinero de 3.000, 5.000 y hasta de 50 mil pesetas en Hipoteca.

Informes: Castell Rupit, 14

AVISO A LOS CARGADORES

Saldrá de Barcelona para Ciudadela hoy lunes día 18 el pailebot

A POLONIA

admitiendo carga general.

Lo despacha en Barcelona. — Don Bartolomé Oliver, Cristina, 5.

Y en Ciudadela. — Don Juan Arguimbau.

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

La encuesta sobre la guerra.

Madrid, 18.—4'30

En la encuesta sobre la guerra que hace un diario de esta Corte, ha manifestado el barón de Casa Davalillos que cree que la guerra es un mal inevitable, y que el pacto Kellogg no es suficiente para evitarla.

Estima que las guerras futuras serán más dificultosas por la escasez de dinero, y su opinión es de que existirán siempre ejércitos profesionales.

Considera que una de las principales armas es la aviación y que España es un lugar privilegiado por sus muchas bases aéreas.

Próxima visita del Presidente.

El día 23 llegará a Huesca el jefe del Gobierno, para asistir en Iardienta a la inauguración de escuelas y bendición de la bandera del somatén local.

También inaugurará el ferrocarril del Val de Zafán.

Entrega de unos terrenos de la Exposición para el Pabellón del Uruguay.

Se ha efectuado el acto de la entrega de los terrenos en la Exposición de Montjuich al ministro plenipotenciario del Uruguay, para construir el pabellón con que participará dicha nación en el Certamen Internacional.

Instalación de la Prensa y de Agencias Telegráficas en la Exposición de Sevilla.

El comité organizador de la prensa ibero-americana en la Exposición de Sevilla, se ha reunido enterándose que están muy adelantados los trabajos de organización de la instalación de la prensa moderna.

Las agencias telegráficas quedarán completamente instaladas.

En la Exposición todos los periódicos de habla española y portuguesa estarán representados.

Conducido a la frontera por extradición.

La policía ha conducido hasta la frontera, entregándole a los agentes franceses, a René Sculeer, reclamado por el delito de robo y lesiones, y cuya extradición pidió el gobierno de Francia.

Obsequio a unos congresistas.

El Ayuntamiento ha obsequiado con la visita al Escorial a los delegados extranjeros que han de asistir al IV Congreso de ciudades que se ha de celebrar en Sevilla.

En el Escorial fueron obsequiados con un banquete.

Para la Exposición de Sevilla.

El vapor «Isla de Menorca» ha traído de Arcila y Larache, diversas cajas con objetos árabes que figurarán en la Exposición de Sevilla figurando en el pabellón de Cádiz.

Entre los objetos hay magníficos tapices y numerosos productos de la región.

De Marruecos

La «despedida del soldado»

Con un tiempo muy lluvioso se celebró en los cuarteles de Tetuán la despedida del soldado.

Por la mañana se celebró, en todos ellos, una misa rezada y después los licenciados, desfilaron ante las banderas.

Antes de marchar y formados en el patio de sus respectivos cuarteles, los jefes de cuerpo les revistaron.

De Roma

La ratificación del acuerdo de Letrán.

Parece probable que el acuerdo zanjando la cuestión romana se ratifique el día cinco de Mayo, fiesta de la Ascensión del Señor.

Si fuera así, el Papa daría aquel día la primera bendición solemne al pueblo.

Del extranjero

El Príncipe Osman ha sido nombrado Rey de Siria.

Se llegó a un acuerdo entre el alto comisario francés Ponsot y los nacionalistas siríacos.

El príncipe Osman, de la dinastía turca, será Rey de Siria.

Se reanudan las relaciones entre el Vaticano y China.

Llegó a Nankín el legado de Su Santidad, para reanudar las relaciones entre el Vaticano y China.

Críticas a los ayunquís.

A «Daily Telegraph» le comunican de Nueva York que la actitud adoptada por Hoover de franca protección al Gobierno mejicano, abasteciéndole de material de guerra, ha causado mucha nerviosidad en los centros norteamericanos, donde se teme que este acto contribuya a aminorar todavía más las pocas simpatías de

que gozan los yanquis en la América latina.

Termina diciendo que la intervención de un país neutral en los asuntos interiores del vecino es un caso sin precedentes, y la propia Sociedad de Naciones no habría aceptado el papel al que ahora se ha prestado el presidente Hoover.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 16 de Marzo de 1929

Francos	25'70
Libras	31'83
Dollars	6'55
Liras	34'45
Interior 4 p. ₤	75'60
Exterior 4 id.	89'40
Amortizable 5 p. ₤ A. 1920	93'60
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. ₤	78'50
Id. Cáceres variable	00'00
Trasatlántica 6 p. ₤ 1922	98'00
Id. 5 1/2 especiales	000'00
Cédulas Argentinas 6 p. ₤	2.750'00

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 18.—A las ocho

Barómetro	769'4
Termómetro a la sombra	10'2
Viento	Calma
Velocidad del mismo	Flojo
Estado del cielo	Despejado
Estado del mar	Llana
Lluvia en 24 horas	0 m.

Qué deliciosa bebida...!



Sales
Litínicas DALMAU
EFERVESCENTES
PRODUCTO NACIONAL

Cada caja contiene 15 saquitos para preparar
15 litros de excelente agua mineral de mesa

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS:
Establecimientos Dalmau Oliveres, S. A.
Paseo Industria, 14. - BARCELONA

TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA
 De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . . 1'50 Ptas.
 De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . . 2'50
 De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. 0'35
 De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . 2'50
 De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . . 4'00
 De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. 0'60
 Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILETES
 A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS
 Hasta seis centímetros:
 De 1 a 3 inserciones 3'75
 De 4 a 6 inserciones 6'00
 Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:
 Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.
 Hasta veinte centímetros:
 Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS
 Los precios señalados para los de dos con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
 Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA
 Por una inserción 15'00 Ptas.
 Por dos inserciones. . . . 25'00
 Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA
 Doble precio que el señalado para los de media página.
 Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)
 Página entera 50'00 Ptas.
 Media página 35'00
 Un cuarto de página . . . 20'00
 ancho de una columna 5'00

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1929

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

Día 14 saldrá de Santander y el 14 de Coruña el vapor «Alfonso XIII».

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

Día 5 saldrá de Barcelona y el 8 de Cádiz el vapor «Reina Victoria Eugenia».

Línea del Mediterráneo a Cuba New-York

Día 28 saldrá de Barcelona y el 2 de Cádiz el vapor «Juan Sebastián Elcano».

Línea del Mediterráneo a Costafirme y Paolito

Día 11 saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor «Maqués de Comillas».

Línea de Filipinas

Día saldrá de Barcelona y el 8 de Cádiz el vapor

Línea a Fernando Poo

Día 15 saldrá de Barcelona y el 20 de Cádiz el vapor «Isla de Panay».

Línea directa de España a New York

Día 15 saldrá de Barcelona y el 20 de Cádiz el vapor «Manuel Calvo».

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELLI, 8 Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Infanta, 24.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca **La Galia** son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Gaules, 54.—MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

Fundada 1822

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.



Aunque el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Brandreth

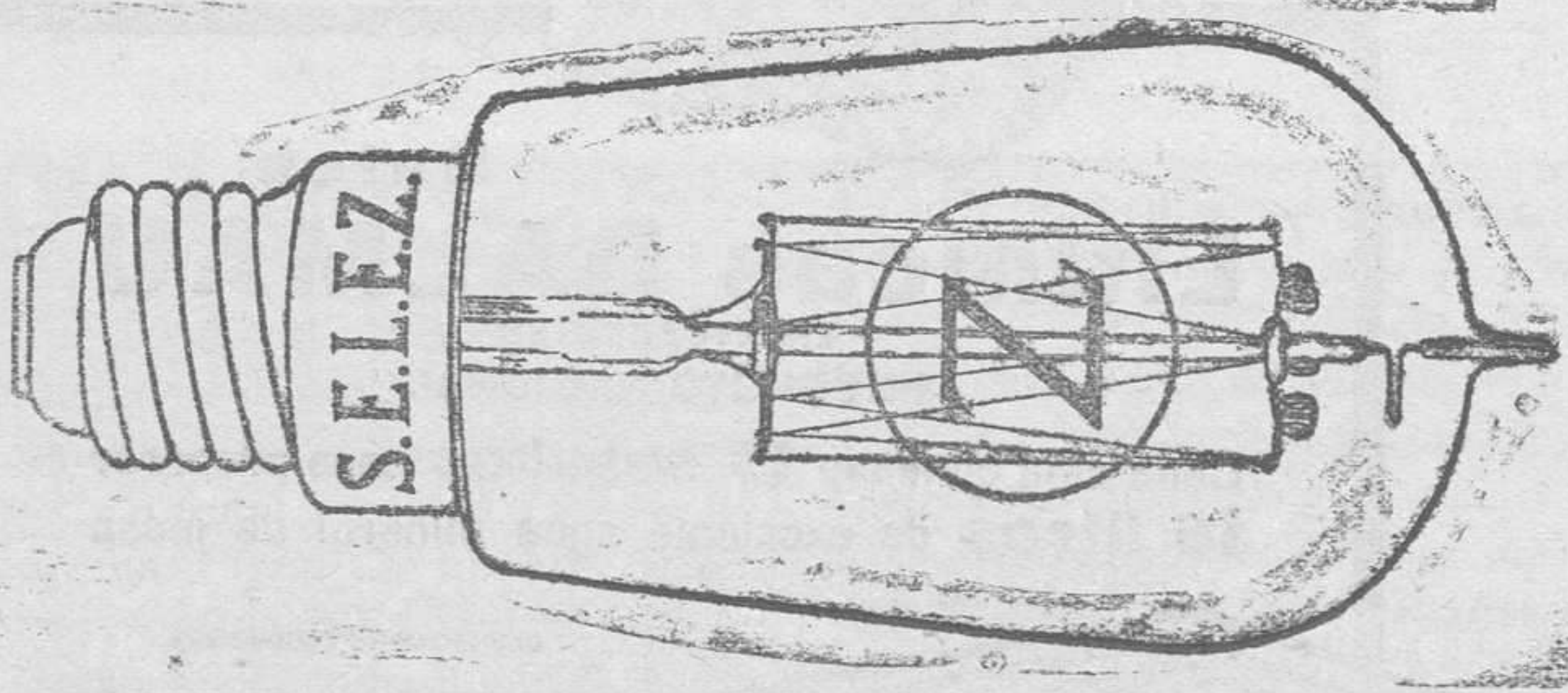
Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Alcock



Se hallan de venta en esta Imprenta de todas clases

José M.º Quadrado, 40.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

- En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.